



3091



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Universidad Nacional del Litoral  
Expte. N° 607.410

SANTA FE, 09 OCT 2014

BUENOS AIRES, 21 AGO 2014

VISTO estas actuaciones por las que se sustanció el concurso para la cobertura del cargo de Director del INSTITUTO DE MATEMÁTICA APLICADA "LITORAL" (IMAL); y

**CONSIDERANDO:**

Que según lo estipulado en el artículo 13° del Convenio de Marco suscripto entre la Universidad Nacional del Litoral y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) aprobado por la Resolución D. 3732 de fecha 5 de noviembre de 2012, corresponde que la designación de su Director sea realizada en forma conjunta por ambos organismos previa sustanciación del respectivo Concurso;

Que dicho concurso se ha desarrollado en la forma y del modo previsto en la Reglamentación respectiva;

Que del mismo ha resultado elegido el Doctor Hugo AIMAR.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio de fechas 10 y 11 de julio de 2014.

Que se dispone en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 538/10, 1939/12, 263/13 y 732/14, y las Resoluciones D. C. N° 346/02, 671/04, 121/12 y 3408/12.

POR ELLO

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Universidad Nacional del Litoral  
Expte. N° 607.410

y

**EL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

**RESUELVEN:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el dictamen del jurado interviniente.

ARTÍCULO 2º.- Designase al Doctor Hugo AIMAR en el cargo de Director del INSTITUTO DE MATEMÁTICA APLICADA "LITORAL" (IMAL).

ARTÍCULO 3º.- Inscribábase, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN U.N.L. N° 419**

Fdo.) Abog. Albor Angel CANTARD – Rector

Abog. María de los Milagros DENNER - Secretaria Administrativa

Abog. MARIA DE LOS MILAGROS DENNER  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

**RESOLUCIÓN CONICET N° 3091**

Fdo) Dr. Roberto Carlos Salvarezza - Presidente

Dr. ROBERTO C. SALVAREZZA  
PRESIDENTE  
CONICET